

MOCIÓN DE CONTROL

relativa a la movilidad en Riberas de Loiola

La concejala del grupo municipal EH BILDU, Garbiñe Alkiza Lopez de Samaniego, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para su consideración en el Pleno. La moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Espacios Públicos el 18 de diciembre de 2023.

JUSTIFICACIÓN

Riberas de Loiola es un barrio rodeado de carreteras, de viales de gran capacidad. Por un lado, se encuentra la variante GI-20 y, por otro, el paseo de la Ribera de Loiola. Hay mucho tráfico y, en ocasiones, la velocidad es mayor de lo que debiera. A pesar de que en Riberas de Loiola hay un radar, en muchos casos no se respeta la velocidad.

Además de estas dos carreteras que rodean el barrio, está la avenida de Barcelona, que lo atraviesa por el centro. En definitiva, el barrio vive rodeado de tráfico, lo que hace que el vecindario sufra un gran estrés acústico.

Los vecinos han solicitado, en numerosas ocasiones, que se implanten medidas de moderación de la velocidad, pero, hasta ahora, no se ha adoptado ninguna que sea efectiva. Esta situación genera problemas de movilidad en el barrio, además de la contaminación acústica, que sufren diariamente los vecinos.

Una demanda de los vecinos que viene de atrás es la instalación de paneles de reducción de ruido en la variante GI-20, en el lado de las viviendas de Ribera. Interpelado el Gobierno Municipal al respecto, a través de la concejala de Movilidad y Transportes, supimos que ya han presentado la

solicitud correspondiente a la Diputación Foral de Gipuzkoa y que están a la espera de su respuesta. Por otra parte, el Gobierno Municipal manifestó su voluntad de restringir el acceso y la velocidad de los vehículos en el paseo de la Ribera de Loiola y en la avenida de Barcelona. Sin embargo, no apreciamos que hubiera un compromiso concreto para llevar a cabo de forma inmediata dicho propósito.

Por todo lo expuesto, la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que adopte las medidas necesarias, en la avenida de Barcelona y en el paseo de la Ribera de Loiola, para reducir los problemas de movilidad y el ruido que sufren los vecinos del barrio.
2. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que comparta con los vecinos de Riberas de Loiola las medidas para solucionar los problemas de movilidad del barrio.

San Sebastián, 15 de diciembre de 2023

Garbiñe Alkiza Lopez de Samaniego,
concejala del grupo municipal EH BILDU